



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD ARKALA  
Resolución Aprobación N° 001502 del 22 de septiembre de 2020  
DANE 173001005351 NIT: 809000010-9  
Ibagué-Tolima

**ACTA DE INICIO CONTRATO**  
**No. 018-2025**

<b>TIPOLOGIA CONTRACTUAL</b>	CONTRATO DE COMPRAVENTA
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	BRENDA MAITE MENDOZA NARANJO
<b>IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA</b>	C.C 1.106.712.680
<b>NOTIFICACION JUDICIAL DEL CONTRATISTA</b>	CR 1 5 08 Ambalema Tolima
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	Diecisiete millones ochocientos noventa y un mil setecientos cinco pesos (\$17.891.705) M/te.
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	un (01) DIA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Compraventa de elementos de papelería, útiles de oficina, materiales para formación integral, (Materiales para laboratorio de ciencias naturales y tecnología) así como insumos de aseo y artículos de ferretería.

En la ciudad de Ibagué, a los 03 días del mes de diciembre de 2025 se reunieron GUILLERMO BORJA CARABALLO en representación de la institución educativa técnica ciudad Arkala en calidad de contratante y NERY JUDITH MARROQUÍN RUIZ supervisora, BRENDA MAITE MENDOZA NARANJO en calidad de contratista del presente contrato con el objeto de suscribir la presente acta de inicio del contrato arriba mencionado.

Se evidencia que los requisitos para iniciar el contrato se encuentran dentro de los expedientes contractuales debidamente validados y aprobados, a saber

<b>REQUISITO DE INICIO</b>	<b>REVISADO</b>
AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	OK
REGISTRO PRESUPUESTAL	OK

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en ella

  
**GUILLERMO BORJA CARABALLO**  
Rector - Ordenador del gasto

  
**BRENDA MAITE MENDOZA NARANJO**  
Contratista